



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	12014	
Fecha	2023/12/13	
Periodicidad	0	OCASIONAL

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	aa	
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	En el marco de la ejecución del contrato de obra del Museo Nacional de Memoria de Colombia (13-02-2020), la ANIM, contratista del CNMH, para la ejecución de la citada obra, celebró 7 contratos adicionales, en los que se evidencian objetos contractuales que no guardan relación con el propósito esencial del proyecto de construcción del Museo	Debilidades en el seguimiento de la destinación de los recursos.	Fortalecer la supervisión del Convenio 486 de 2017 y el Acuerdo Específico 486 de 2017 a través de la designación de un equipo que apoye la supervisión (personal de planta y contratistas) en los componentes técnicos jurídicos, administrativos y financieros.	Contratar por prestación de servicios a los profesionales y designar a las personas que apoyarán a la supervisión	Contratos y memorandos de designación de apoyo a la supervisión	1	2024/01/15	2024/03/30	11			
2	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	En el marco de la ejecución del contrato de obra del Museo Nacional de Memoria de Colombia (13-02-2020), la ANIM, contratista del CNMH, para la ejecución de la citada obra, celebró 7 contratos adicionales, en los que se evidencian objetos contractuales que no guardan relación con el propósito esencial del proyecto de construcción del Museo	Debilidades en el seguimiento de los recursos.	Fortalecer la supervisión del Convenio 486 de 2017 y el Acuerdo Específico 486 de 2017 a través de la designación de un equipo que apoye la supervisión (personal de planta y contratistas) en los componentes técnicos jurídicos, administrativos y financieros.	Reunión mensual entre la supervisión y el equipo de apoyo, en el cual se deberá rendir un informe técnico, jurídico, financiero y administrativo de la supervisión del convenio.	Acta de reunión entre la supervisión y el grupo de apoyo (técnico, jurídico, financiero y administrativo).	10	2024/03/01	2025/01/15	46			
3	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	En el marco de la ejecución del contrato de obra del Museo Nacional de Memoria de Colombia (13-02-2020), la ANIM, contratista del CNMH, para la ejecución de la citada obra, celebró 7 contratos adicionales, en los que se evidencian objetos contractuales que no guardan relación con el propósito esencial del proyecto de construcción del Museo	Debilidades en el seguimiento de los recursos.	Fortalecer la supervisión del Convenio 486 de 2017 y el Acuerdo Específico 486 de 2017 a través de la designación de un equipo que apoye la supervisión (personal de planta y contratistas) en los componentes técnicos jurídicos, administrativos y financieros.	Realizar mensualmente informe de supervisión técnico, jurídico, financiero y administrativo.	Informe de supervisión (técnico, jurídico, financiero y administrativo).	10	2024/03/01	2025/01/15	46			
4	FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	En el marco de la ejecución del contrato de obra del Museo Nacional de Memoria de Colombia (13-02-2020), la ANIM, contratista del CNMH, para la ejecución de la citada obra, celebró 7 contratos adicionales, en los que se evidencian objetos contractuales que no guardan relación con el propósito esencial del proyecto de construcción del Museo	Debilidades en el seguimiento de los recursos.	Fortalecer la supervisión del Convenio 486 de 2017 y el Acuerdo Específico 486 de 2017 a través de la designación de un equipo que apoye la supervisión (personal de planta y contratistas) en los componentes técnicos jurídicos, administrativos y financieros.	Reunión entre la Dirección General y la supervisión del convenio, para seguimiento al informe de supervisión y toma de decisiones.	Acta de reunión entre la supervisión y la Dirección General para la toma de decisiones.	10	2024/03/01	2025/01/15	46			
5	FILA_5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Se evidenciaron debilidades en la planeación en los procesos del desarrollo del proyecto construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia, toda vez que se adjudicó el Contrato de obra No. 13-002/2022, suscrito entre INCITECO S.A.S. y el Patrimonio Autónomo FC PAD Museo Memoria Histórica CNMH, cuyo objeto es "Ejecutar obras exteriores y de urbanismo del edificio del Museo de Memoria de Colombia" sin contar con los diseños de los "Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible" (SUDS) aprobados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Debilidades en la planeación	Desde el equipo de apoyo a la supervisión, hacer seguimiento ante la ANIM (gerente del Proyecto) del trámite de aprobación de la carta de compromisos actualizada para la ejecución de obras hidráulicas exteriores y los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) hasta su aprobación.	Las gestiones realizadas por la supervisión y el grupo de apoyo quedarán plasmadas en el informe mensual técnico, jurídico, financiero y administrativo de la supervisión del convenio.	Informe de supervisión	10	2024/03/01	2025/01/15	46			
6	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Diferencia entre valores transferidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH y valores pagados a terceros por el Patrimonio Autónomo Museo Memoria Histórica, donde se evidencian inconsistencias en las certificaciones expedidas por el CNMH y la ANIM, relacionadas con los pagos efectuados en el proyecto de construcción del museo; lo que causa incertidumbre en los saldos de los recursos destinados para el desarrollo del Acuerdo Marco 048 de 2017	Deficiencias en el seguimiento financiero	Fortalecer la supervisión del Convenio 486 de 2017 y el Acuerdo Específico 486 de 2017 a través de la designación de un equipo que apoye la supervisión (personal de planta y contratistas) en el componente financiero.	Reunión mensual entre la supervisión y el equipo de apoyo, en el cual se deberá rendir el análisis financiero y contable de la supervisión del convenio.	Informe mensual de supervisión con el componente financiero y contable.	10	2024/03/01	2025/01/15	46			
7	FILA_7	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	La CGR observó que en los soportes de los pagos realizados por el PA FC MUSEO MEMORIA HISTÓRICA y avalados por la interventoría y la supervisión realizada por la Agencia Nacional Inmobiliaria (ANIM), soportes que fueron entregados al equipo auditor en la etapa de ejecución, se presentaron mayores valores pagados a los contratados inicialmente en cada uno de los ítems, lo que concuerda con el informe contratado con la firma Strategas Consultores S.A., para el análisis y elaboración de un dictamen pericial técnico - financiero con ocasión del incumplimiento del Contrato 13-002-2020 suscrito con Obrascón Huarte Lain S.A	Debilidades en el seguimiento de la destinación de los recursos	Fortalecer la supervisión del Convenio 486 de 2017 y el Acuerdo Específico 486 de 2017 a través de la designación de un equipo que apoye la supervisión (personal de planta y contratistas) en los componentes técnicos jurídicos, administrativos y financieros.	Reunión mensual entre la supervisión y el equipo de apoyo, en el cual se deberá rendir un informe técnico, jurídico, financiero y administrativo de la supervisión del convenio.	Acta de reunión entre la supervisión y el grupo de apoyo (técnico, jurídico, financiero y administrativo).	10	2024/03/01	2025/01/15	46			

8	FILA_8	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	La CGR observó que en los soportes de los pagos realizados por el PA FC MUSEO MEMORIA HISTORICA y avalados por la interventoría y la supervisión realizada por la Agencia Nacional Inmobiliaria (ANIM), soportes que fueron entregados al equipo auditor en la etapa de ejecución, se presentaron mayores valores pagados a los contratados inicialmente en cada uno de los remos, lo que concuerda con el informe contratado con la firma Strategas Consultores S.A., para el análisis y elaboración de un dictamen pericial técnico - financiero con ocasión del incumplimiento del Contrato 13-002-2020 suscrito con Obrascon Huarte Lain S.A	Debilidades en el seguimiento de la destinación de los recursos	Fortalecer la supervisión del Convenio 486 de 2017 y el Acuerdo Específico de designación de un equipo que apoye la supervisión (personal de planta y contratistas) en los componentes técnicos jurídicos, administrativos y financieros.	Realizar mensualmente informe de supervisión técnico, jurídico, financiero y administrativo.	Informe de supervisión (técnico, jurídico, financiero y administrativo).	10	2024/03/01	2025/01/15	46
9	FILA_9	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	La CGR observó que en los soportes de los pagos realizados por el PA FC MUSEO MEMORIA HISTORICA y avalados por la interventoría y la supervisión realizada por la Agencia Nacional Inmobiliaria (ANIM), soportes que fueron entregados al equipo auditor en la etapa de ejecución, se presentaron mayores valores pagados a los contratados inicialmente en cada uno de los remos, lo que concuerda con el informe contratado con la firma Strategas Consultores S.A., para el análisis y elaboración de un dictamen pericial técnico - financiero con ocasión del incumplimiento del Contrato 13-002-2020 suscrito con Obrascon Huarte Lain S.A	Debilidades en el seguimiento de la destinación de los recursos	Fortalecer la supervisión del Convenio 486 de 2017 y el Acuerdo Específico de designación de un equipo que apoye la supervisión (personal de planta y contratistas) en los componentes técnicos jurídicos, administrativos y financieros.	Reunión entre la Dirección General y la supervisión del convenio, para seguimiento al informe de supervisión y toma de decisiones.	Acta de reunión entre la supervisión y la Dirección General para la toma de decisiones.	10	2024/03/01	2025/01/15	46
10	FILA_10	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Se evidenciaron debilidades en la planeación y calidad en los procesos constructivos del proyecto cuyo objeto es "Realizar la Construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C, bajo la modalidad a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste". Se observó irregularidades en pagos relacionados con: equipos, obras parcialmente ejecutadas, obras no recibidas a satisfacción, elementos de concreto que no cumplen la resistencia contratada, obras duplicadas y supervisión por parte de la interventoría, en cuantía de \$10.664.103.960	Debilidades en el seguimiento de la destinación de los recursos	Se solicitará a la Agencia Nacional Inmobiliaria que en atención a sus obligaciones y en cumplimiento de sus compromisos como supervisiones, adelante todas las gestiones legales para la recuperación de los recursos en el marco de la liquidación del contrato de obra y de interventoría. De igual manera se solicitará a la ANIM, que se adelanten las acciones legales contra la interventoría por avalar y reconocer las obras objeto del hallazgo	Reunión mensual entre la supervisión y el equipo de apoyo, en el cual se deberá rendir un informe técnico, jurídico, financiero y administrativo de la supervisión del convenio.	Acta de reunión entre la supervisión y el grupo de apoyo (técnico, jurídico, financiero y administrativo).	10	2024/03/01	2025/01/15	46
11	FILA_11	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Se evidenciaron debilidades en la planeación y calidad en los procesos constructivos del proyecto cuyo objeto es "Realizar la Construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C, bajo la modalidad a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste". Se observó irregularidades en pagos relacionados con: equipos, obras parcialmente ejecutadas, obras no recibidas a satisfacción, elementos de concreto que no cumplen la resistencia contratada, obras duplicadas y supervisión por parte de la interventoría, en cuantía de \$10.664.103.960.	Debilidades en el seguimiento de la destinación de los recursos	Se solicitará a la Agencia Nacional Inmobiliaria que en atención a sus obligaciones y en cumplimiento de sus compromisos como supervisiones, adelante todas las gestiones legales para la recuperación de los recursos en el marco de la liquidación del contrato de obra y de interventoría. De igual manera se solicitará a la ANIM, que se adelanten las acciones legales contra la interventoría por avalar y reconocer las obras objeto del hallazgo	Realizar mensualmente informe de supervisión técnico, jurídico, financiero y administrativo.	Informe de supervisión (técnico, jurídico, financiero y administrativo).	10	2024/03/01	2025/01/15	46
12	FILA_12	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Se evidenciaron debilidades en la planeación y calidad en los procesos constructivos del proyecto cuyo objeto es "Realizar la Construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C, bajo la modalidad a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste". Se observó irregularidades en pagos relacionados con: equipos, obras parcialmente ejecutadas, obras no recibidas a satisfacción, elementos de concreto que no cumplen la resistencia contratada, obras duplicadas y supervisión por parte de la interventoría, en cuantía de \$10.664.103.960.	Debilidades en el seguimiento de la destinación de los recursos	Se solicitará a la Agencia Nacional Inmobiliaria que en atención a sus obligaciones y en cumplimiento de sus compromisos como supervisiones, adelante todas las gestiones legales para la recuperación de los recursos en el marco de la liquidación del contrato de obra y de interventoría. De igual manera se solicitará a la ANIM, que se adelanten las acciones legales contra la interventoría por avalar y reconocer las obras objeto del hallazgo	Reunión entre la Dirección General y la supervisión del convenio, para seguimiento al informe de supervisión y toma de decisiones.	Acta de reunión entre la supervisión y la Dirección General para la toma de decisiones.	10	2024/03/01	2025/01/15	46